

especie de romanticismo en la arquitectura, de descuido en el arte, pero en el que no falta riqueza ni atrevimiento de imaginación. Dicha fuente fué construída durante el reinado de Carlos III, siendo Virrey en la Nueva España D. Antonio María Bucareli, y terminada en 1779. Debe su nombre á la hermosa cascada en miniatura que formaba el agua, que caía del tazón de piedra sostenido por un hermoso grupo de tres niños sobre delfines, hacia



Don Nicolas Bravo.

la pilata, en donde la recogía el público. El trabajo de la obra es bastante curioso, y aunque mutilado, llama aún la atención el gran relieve que se halla en el frontón de la fuente. Este representa las armas de la Ciudad de México, tales como se usaban en la época en que fué construída. El escudo que vemos en la fuente representaba un águila con las alas abiertas y una cruz en el pecho. Entre las alas del águila están los estandartes españoles, y

abajo, entre sus garras, los carcaxes y macanas indígenas. Pendiente del pecho de la ya citada águila está un medallón que contenía las armas del Ayuntamiento de la ciudad; este escudo fué borrado después de la Independencia. Estatua de Carlos IV, obra inmortal de D. Manuel de Tolsa; tiene cinco varas y 24 pulgadas de altura, y está colocada sobre un pedestal de piedra, rodeado de un balaustrado de hierro. La obra se debe en mucha parte al Virrey Marqués de Branceforte, después de haberse vendido infinidad de inconvenientes para su construcción; tres años estuvo el molde depositado en el Colegio de San Gregorio, hasta que, el 2 de Agosto de 1802, se encendieron los hornos, que contenían 600 quintales de me-

tal; el día 4 se abrieron al fin los conductos y corrió el metal encandecido á sepultarse en las profundidades del gran molde, que se llenó en quince minutos; después de catorce meses que se emplearon en pulir la estatua, México presentó esta obra maestra, la cual, en Noviembre de 1803, fué colocada en el pedestal que se había levantado en el centro de la Plaza Mayor, habiendo sido descubierta con gran solemnidad el 9 de Diciembre del propio año. Allí permaneció hasta después de consumada la Independencia; pero á poco tiempo el Gobierno, temiendo la exaltación del pueblo, la hizo conducir al patio de la Universidad, de donde se sacó en 1852 para ser puesta después en el lugar que ocupa actualmente.

La columna del monumento á la Independencia que se está levantando en el centro de la cuarta glorietta del Paseo de la Reforma, fué proyectada por el Arquitecto D. Antonio Rivas Mercado, habiendo sido colocada la primera piedra el 2 de Enero de 1902. Al principio, su construcción estuvo á cargo de la Secretaría de Comunicaciones, y después de la de Gobernación, y cuando se habían puesto 2.400 piedras, que alcanzaban una altura de 20,50 metros, se mandó suspender la obra el 12 de Noviembre de 1906, en virtud de haber sufrido un desplome la parte construída. Una Comisión nombrada al efecto, é integrada por los señores Ingenieros D. Gonzalo Garita, don Guillermo Beltrán y Puga y D. Manuel Marroquín y Rivera, emitió dictamen en el sentido de que la causa del desplome había sido que el cemento transmitía peso mayor que la carga de seguridad admitía generalmente en esta ciudad, por lo que el Ejecutivo acordó que se proce-



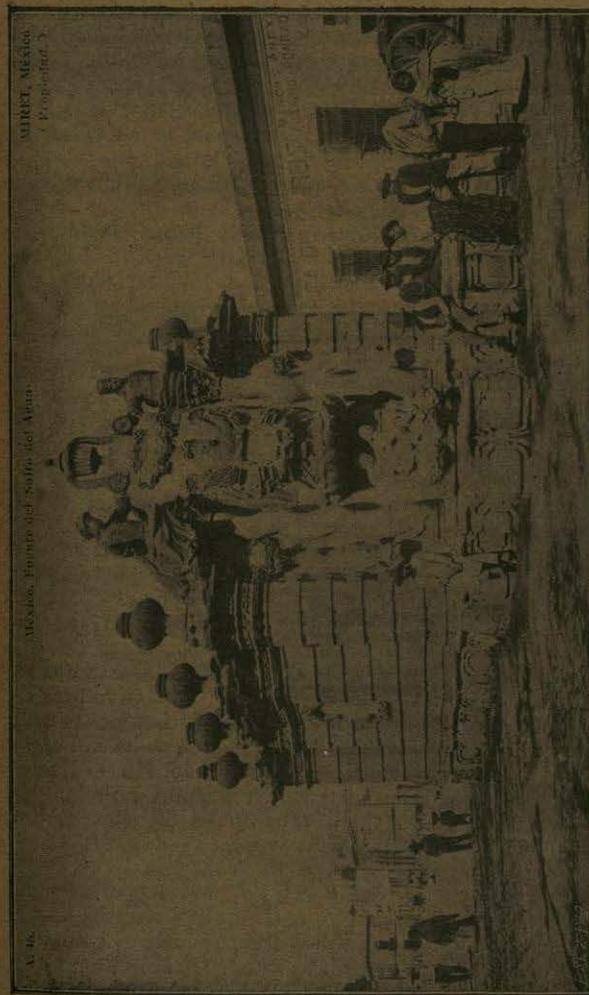
Don Francisco Javier Mira.

ta; el día 4 se abrieron al fin los conductos y corrió el metal encandecido á sepultarse en las profundidades del gran molde, que se llenó en quince minutos; después de catorce meses que se emplearon en pulir la estatua, México presentó esta obra maestra, la cual, en Noviembre de 1803, fué colocada en el pedestal que se había levantado en el centro de la Plaza Mayor, habiendo sido descubierta con gran solemnidad el 9 de Diciembre del propio año. Allí permaneció hasta después de consumada la Independencia; pero á poco tiempo el Gobierno, temiendo la exaltación del pueblo, la hizo conducir al patio de la Universidad, de donde se sacó en 1852 para ser puesta después en el lugar que ocupa actualmente.

La columna del monumento á la Independencia que se está levantando en el centro de la cuarta glorietta del Paseo de la Reforma, fué proyectada por el Arquitecto D. Antonio Rivas Mercado, habiendo sido colocada la primera piedra el 2 de Enero de 1902. Al principio, su construcción estuvo á cargo de la Secretaría de Comunicaciones, y después de la de Gobernación, y cuando se habían puesto 2.400 piedras, que alcanzaban una altura de 20,50 metros, se mandó suspender la obra el 12 de Noviembre de 1906, en virtud de haber sufrido un desplome la parte construída. Una Comisión nombrada al efecto, é integrada por los señores Ingenieros D. Gonzalo Garita, don Guillermo Beltrán y Puga y D. Manuel Marroquín y Rivera, emitió dictamen en el sentido de que la causa del desplome había sido que el cemento transmitía peso mayor que la carga de seguridad admitía generalmente en esta ciudad, por lo que el Ejecutivo acordó que se proce-

diera á desarmar la parte construída, lo que se verificó á cargo de los señores Ingenieros Garita y Beltrán y Puga y el Arquitecto D. Manuel Gorozpe, quedando el Sr. Rivas Mercado encargado de dirigir la parte artística. En seguida se comenzó la nueva cimentación, consistente en una serie de pilotes cilindricos fijados á una profundidad de 23 metros, sobre una capa de grava, arena y arcilla en estado compacto; sobre ellos otra serie de pilotes de concreto unidos entre sí en su parte superior por medio de una plataforma de concreto reforzada de fierro, quedando los pilotes de madera y los de concreto sujetos por una atagüa metálica de forma cilíndrica de ocho metros de altura y 22 de radio. La nueva cimentación tuvo el coste de \$ 537.241, y quedó concluída el 30 de Marzo de 1909, y el 2 de Abril siguiente se colocó de nuevo la primera piedra del monumento, que se espera esté del todo terminado para poderse inaugurar durante los días en que se va á celebrar, en Septiembre de 1910, el primer centenario de nuestra Independencia.

Ixtacalco.—Nos dice D. Manuel Payno que en este pueblo y en el de Santa Anita solamente se conserva hasta nuestros días algo que recuerde las épocas de los reyes y emperadores mexicanos. Ixtacalco está situado rumbo al SE., á distancia de una legua ó poco más de la ciudad, en las orillas del ancho canal que comunica la laguna de Chalco con la de Texcoco. Ambos pueblos, que en su totalidad se componen de población indígena, se puede asegurar que poco más ó menos están lo mismo que en tiempo de la Conquista. Todos los habitantes son propietarios de pequeños terrenos, que con carrizos y capas de tierra vegetal han formado sobre las aguas del canal; de suerte que, como islas flotantes, pueden ser transportados con facilidad de un lugar á otro. En estos terrenos, que se llaman chinampas, que viene de las voces mexicanas *tlali ompaall*, que significa tierra en el agua, siembran todos los años flores y hortaliza. En algunas estaciones del año nada hay más pintoresco que estos pueblecillos retratados en las claras aguas del canal y rodeados de isletas, las unas cubiertas de fragantes rosas de Castilla, las otras de claveles y azucenas, las más lejanas de rojas amapolas y de olorosos chícharos. El que haya ojeado la historia antigua de este país—continúa diciéndonos el autor citado—, tan interesante y tan poética,

MUSEO, MEXICO  
(Propiedad)

MEXICO, Monumento del Santo del Año

A. 16.

puede fácilmente, cuando se halla en Ixtacalco, figurarse en su imaginación lo que sería esta ignorada Venecia del Nuevo Mundo, no sentada entre las hirvientes olas del mar, sino reposando tendida como una ondina entre las aguas azules y apacibles de los lagos, y entre las variadas flores y arbustos de que estaban llenas las islas. Este canal, estas chinampas, este pueblecillo, siempre húmedo y frondoso, es lo que más llama la atención de los extranjeros instruidos, que no dejan de admirar esta agricultura sencilla y primitiva, y esta antigua invención de los jardines flotantes, digna de los pueblos más adelantados en la civilización. Los indígenas que habitan estos pueblos siembran casi en todas las estaciones del año flores y verduras, y las vienen á vender á la ciudad, conduciéndolas por el canal en unas chalupas muy pequeñas.

Durante los meses de la primavera, y especialmente en Viernes de Dolores y Semana Santa, el canal de la Viga se cubre de chalupas y canoas llenas de flores, y las chinampas quedan por algunos días marchitas y eriazas; pero á poco vuelven á tapizarse de esa primorosa alfombra con que la naturaleza sabe cubrir la tierra, y el comercio continúa por algunos meses.

Santa Anita é Ixtacalco son los paseos favoritos de la gente del pueblo. En la estación propia, que comienza el primer domingo de Cuaresma y concluye en la Pascua del Espíritu Santo, todos los días festivos se dirigen las gentes en bandadas al embarcadero de la Viga.

**Capilla de la Plazuela de la Concepción.**—Insertamos en seguida las razones que el Gobierno Federal tuvo presentes para acordar que no se demoliera últimamente esta obra, que es una de las más antiguas que se hallan en la ciudad; razones que emitió el Director del Museo Nacional á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cual Secretaría, por acuerdo del Sr. Presidente, acordó de conformidad. Dichas razones son: 1.<sup>a</sup> La Capilla en cuestión es de aquellas que constituyen un ejemplar rarísimo y sumamente valioso, por determinar una época muy poco posterior á la Conquista, numerosas en su principio; casi todas ellas desaparecieron á medida que se construían nuevas iglesias. 2.<sup>a</sup> Desde el punto de vista arquitectónico y por su estilo, no es un ejemplar despreciable, en vista de la armonía de sus proporciones

y de los elementos decorativos que la forman. 3.<sup>a</sup> Quedan tan poquísimos ejemplares de construcciones de esta época y van desapareciendo con tanta rapidez, por no poderse impedir la destrucción en las propiedades particulares, que precisa, cuando menos, conservar aquellas que pertenecen á la Nación, sobre todo cuando no hay poderosas razones para hacerlas desaparecer, y solamente se aduce como causa la petición infundada de unos cuantos vecinos. 4.<sup>a</sup> Si como principio de higiene y de ornato se ha construído un jardín en la Plazuela de la Concepción, la conservación de la Capilla en nada le podrá afear; antes, por el contrario, constituirá el mejor de sus adornos, despertando en el espíritu recuerdos de otras épocas; si su estabilidad está amenazada, debe restaurarse con prudencia, haciéndose palpar en ella la conservación y no el abandono.

**Algunas de las Sociedades Científicas.**—Entre los Centros Científicos que más descuellan en la vida intelectual de la Metrópolis, son de anotarse: A) *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, que es la Sociedad más antigua en la República y la cuarta de su género en el mundo, fué fundada en 1833, y ha prestado valiosos servicios á la Nación. Del Tesoro Nacional recibe una subvención, por conducto de la Secretaría de Fomento, para sufragar sus gastos. Celebra sus sesiones cada jueves, bajo la presidencia del Sr. Lic. D. Félix Romero. Su local es el número 11 del Callejón de Santa Inés.

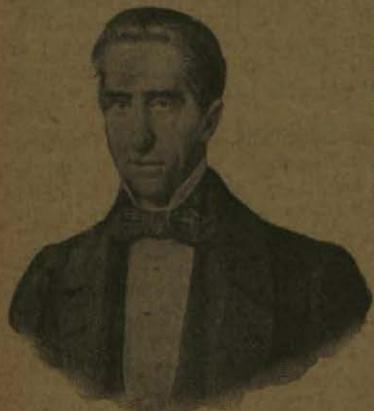
B) *Academia de Legislación y Jurisprudencia*, corresponsal de la de Madrid; fué establecida en 1835 y ha venido funcionando con regularidad, tratándose en sus sesiones algunas veces asuntos de interés nacional. Está integrada por los abogados más notables del foro de la capital.

C) *Academia Mexicana de la Lengua*, correspondiente á la Academia Española, establecida en 1875; se reúne en la actualidad en los salones de la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones. A ella pertenecen los mejores literatos mexicanos.

D) *Academia de Medicina*; fué fundada en 1864. Sus sesiones son públicas y se verifican los miércoles á las siete p. m., en su salón situado en la Escuela N. de Medicina. Su actual Mesa Directiva está integrada así: doc-

tor Toussaint, Presidente; Dr. D. Julián Villarreal, Vicepresidente; Dr. Cicero, primer Secretario; Dr. Loaeza, segundo Secretario, y el Dr. D. Agustín Chacón, Bibliotecario.

E) *El Liceo Allamirano*, agrupación literaria formada de los siguientes literatos: Presidente, Lic. Joaquín D. Casasús; Lic. Ignacio Mariscal, Lic. Justo Sierra, Lic. Victoriano Salado Alvarez, Lic. Ezequiel A. Chávez,



Don Javier Echaverría

Lic. Pablo Macedo, Lic. José López Portillo y Rojas, Federico Gamboa, Luis González Obregón, Juan de Dios Peza, Pablo González Montes, Lic. Antonio de la Peña y Reyes, Lic. Néstor Rubio Alpuche, Luis G. Urbina, Balbino Dávalos, Enrique Fernández Granados, Lic. Miguel Bolaños Cacho, Lic. José Porrúa, Telesforo García, José Juan Tablada, Félix Martínez Dolz, Amado Nervo, Juan B. Delgado, Dr. Enrique González Martínez, Salvador Díaz Mirón, Rafael Delgado, Lic. Manuel Sánchez Mármol, Carlos Díaz Duffó, Juan Sánchez Azcona, Jesús E. Valenzuela, Rubén M. Campos, Lic. Roberto A. Esteva Ruiz, Ing. Norberto Domínguez, Ing. Manuel Torres Torija, Lic. Enrique Torres Torija, Agustín Alfredo Núñez, Lic. Enrique Martínez Sobral, Enrique Santibáñez, Gregorio Torres Quintero, Gonzalo de Murga, Manuel H. San Juan, Francisco A. de Icaza, Rodolfo Nervo, Rafael de Alba, Lic. Toribio Esquivel Obregón, Luis G. Rubin y Dr. Rafael Garza Cantú.

F) *Sociedad «Antonio Alzate»*; fué fundada por los señores profesores Rafael Aguilar y Santillán, Ing. Guillermo Beltrán y Puga, Ing. Manuel Marroquín y Rivera, Dr. Ricardo E. Cicero, Prof. Agapito Solórzano y Sol-

chaga y Dr. Daniel Vélez, después de reunirse en la Escuela N. Preparatoria por los años de 1884.

Dieron ocasión á fundarla los viajes de estudio que efectuaban periódicamente los alumnos de la clase de Historia Natural, que en 1884 regía el Profesor D. Alfonso Herrera.

El Subdirector del Observatorio Meteorológico Central, D. Miguel Pérez, brindóles asilo en aquel establecimiento, del cual posteriormente pasó á su local presente, en el ex Volador.

El estado actual de la «Antonio Alzate» es muy floreciente. Cuenta con una biblioteca, formada con el contingente del canje y donaciones, ó adquisiciones particulares. Solamente la Academia de Ciencias de París le ha remitido 154 tomos de sus anales y 93 Memorias. Cuenta hoy 21.300 volúmenes, 977 cartas y planos, 628 retratos de sabios, y recibe mensualmente de 400 á 500 publicaciones.

Su Mesa Directiva actual es: Presidente, el Doctor D. Eduardo Licéaga; Vicepresidentes: Dr. D. Vergara y Lope é Ing. G. M. Oropesa; Secretario perpetuo, Profesor R. Aguilar y Santillán; Secretario anual, Ing. D. Manuel Moreno y Anda; Prosecretario, Sr. J. Múndez, y Tesorero, Sr. J. de Mendizábal.

G) *Asociación de Estudios Económicos*.—Cuyo objeto es difundir el conocimiento de la Economía Política; fué fundada hace seis ó siete años; su actual Mesa Directiva es como sigue: Sr. D. Alberto M. Carreño, Presidente; Sr. D. Francisco Barrera Lavalle, Vicepresidente; señor Lic. D. Isidro Fabela, Secretario; Sr. Lic. D. Alejandro Quijano, Prosecretario; Sr. Lic. D. Rómulo Becerra, Tesorero, y los Sres. Lics. D. Aurelio Lomelí y D. Flavio González, Vocales.

Además de los socios activos que pertenecen á ella, tiene varios honorarios, en cuyo caso se encuentran los Sres. Diputados D. Joaquín Casasús, D. Pablo Macedo y el Sr. D. Carlos Díaz Duffó.

H) *Asociación Científica Mexicana «Leopoldo Río de la Loza»*.—Está constituida por personas que se dedican al estudio de la Ciencia en sus diversos ramos; se divide en cuatro departamentos, que se denominan: de Ciencias Exactas, de Ciencias Físicas, de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales.

La Sociedad tiene una Mesa Directiva, que está compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario general, un Secretario temporal, un Prosecretario y un Tesorero.

Los socios se dividen en activos, corresponsales y honorarios.

D) *Sociedad Agrícola Mexicana*.—Fué fundada en 1879.

Su Presidente honorario es el Sr. General Díaz, y el activo el Sr. D. Pedro M. de Gorozpe; Secretario, Sr. Don Luis de Balestier, y los Vocales propietarios son: Señores Ing. D. Carlos E. de Landa, Lic. D. Francisco C. García, D. Manuel de Zamacona é Inclán, D. Carlos Rincón Gallardo, D. Alberto García Granados, Profesor D. Emilio Fernández, D. Nicolás del Moral, Ing. D. Pedro González Arce y Lic. Manuel de la Peña.

Se reúne los miércoles, á las 6,30 p. m., en la casa número 10 de la calle de la Moneda.

J) *Alianza Científica Universal*.—Hace dos años que se estableció en la República la Delegación Mexicana de esta Agrupación, cuya matriz se encuentra en París; celebra mensualmente sus sesiones en unos cuartos que tiene alquilados en el edificio de la Compañía Bancaria y Obras Públicas. Su actual Mesa Directiva está integrada de la manera siguiente: Presidente nato, Sr. General Porfirio Díaz, Presidente de la República; Presidente honorario, Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores; Presidente efectivo, Sr. Prof. Don Alonso L. Herrera; Vicepresidente, D. Jesús Díaz de León; Secretario, D. Jesús Oliva y Orozco; Prosecretario, Sr. Lic. Magistrado D. Francisco Belmar; Tesorero, Sr. Pbro. D. José María Troncoso; primer Consejero y Tesorero interino, Sr. Canónico Lic. D. Vicente de P. Andrade; Consejero, Sr. Lic. D. Manuel Miranda y Marrón, y encargado del *Bolétin*, D. Francisco Fernández del Castillo.

K) *Asociación del Colegio Militar*.—Como su nombre lo indica, está formada por las personas que han estado en el Colegio Militar, y su objeto es auxiliarse durante la enfermedad ó defunción de los socios, cuyo número asciende á 400. Tiene á su cargo la fiesta que se celebra anualmente en Chapultepec el 8 de Septiembre.

Su local está en la calle de San José de Gracia.

Celebra esta Asociación tres conferencias solemnes públicas al año, bajo la presidencia del Sr. General Díaz.

Su Mesa Directiva actual es como sigue: Presidente, Sr. General Félix Díaz; Vicepresidente, Sr. Ingeniero Daniel Garza; Tesorero, Sr. Rufo Sada; Secretario, Coronel José Manterola; Prosecretario, Ingeniero Raúl Rodríguez; además tiene una Comisión de Investigación y otra de Vigilancia.

Además existen otros Centros Científicos, como la Sociedad Astronómica, Asociación de Jóvenes Cristianos, Sociedad de Esperanto, Asociación Fraternal de ex alumnos de las Escuelas de Minería, Bellas Artes y Colegio Militar.

Algunos de los Centros de carácter recreativo.—*El Jockey Club*.—El círculo más aristocrático de México, el que puede competir como edificio con los mejores de Europa y de América, se fundó en 1881, radicando en la casa número 4 de la calle de San Francisco.

Fueron socios fundadores personas de la aristocracia mexicana, como D. Pedro Rincón Gallardo, D. Francisco Algara y Cervantes, D. Francisco Zamora, D. Manuel R. Rubio y D. Manuel Saavedra.

La Sociedad se fundó con 60 acciones de socios propietarios, aumentándose más tarde hasta llegar á los 300 actuales, pudiendo decirse que están completos.

*Círculo Francés*.—En 1870 fué fundado el Círculo Francés, y á poco tiempo contaba ya con más de 300 socios. Desde luego puso sus salones á disposición de la colonia francesa, para todo lo que tuviera á bien disponer.

Ocupó desde 1890 el edificio en que vivió el finado Presidente D. Sebastián Lerdo de Tejada hasta este año, cuando adquirió en propiedad el Círculo citado la casa número 10 del callejón de Santa Clara, que es un local muy propio, dada la importancia y prestigio en que justamente se le tiene á la colonia francesa en esta capital por todos sus habitantes, pues el plan en su conjunto y ornamentación de este Club son obra de varios ingenieros y artistas de esta culta nacionalidad.

El Sr. Henri Brun es el Presidente de esta simpática agrupación de los ciudadanos franceses en México.

*México Country Club*.—Sociedad Cooperativa Limitada. Fundada en 1905 como centro social y para juegos de sport. El número de socios no puede exceder de 400;

tiene 400 acciones de á \$ 250 cada una. Las dos terceras partes de accionistas deberán ser ciudadanos americanos ó súbditos británicos. En 1908 contrajo una hipoteca por valor de \$ 800.000 al 8 por 100, que vencerá en 1933. Su Mesa Directiva se forma de 15 socios, y aquéllos eligen dentro de su seno al Presidente, primer y segundo Vicepresidente, Secretario y Tesorero, siendo en la actualidad: George I. Ham, Presidente; George J. McCarty,



En Antonio López de Santa Anna.

primer Vicepresidente; Paúl Lietz, segundo Vicepresidente; W. A. De Gress, Secretario; W. E. Powell, Tesorero. Vocales: K. M. Van Zand, Jr., W. F. Laver, A. H. MeeKay, L. L. Ward, S. M. Felton, B. W. Wilson, A. Weill, J. A. Monjarraz, y P. Lascrain.

Su hermoso edificio y extensos terrenos están situados en Churubusco, distrito de Tlálpam.

**Club Americano.**—Este Club fué fundado en 1895, y en la actualidad tiene un gran número de socios, algunos de los cuales son mexicanos. Ocupa en la actualidad el edificio que fué la antigua residencia del Dr. Lavista, la cual residencia ha sido reformada extensamente para cubrir las necesidades del Club. Su Mesa Directiva es: Presidente, W. L. Valo; primer Vicepresidente, W. T. Bell; segundo Vicepresidente, F. L. Wemple; Secretario, C. M. Johnston; Tesorero, W. S. Jones.

**Casino Español.**—A nadie ha de extrañar que, dado el gran significado de la colonia española en México, tenga un casino lujoso, rico, en donde el mármol y la suntuosidad forman un artístico conjunto.

La escalera, de una grandeza poco común; el patio,

sostenido por arrogantes columnas; el salón principal, cuyo decorado admira y cuya extensión no tiene igual en México; la sala de juntas, llena de cuadros notables representando épocas memorables en la historia de España en América; todo revela el dinero gastado en el edificio que se levanta en la calle del Espíritu Santo.

Largo sería de relatar las etapas del casino desde su fundación por el insigne D. José Torriello Guerra hasta los presentes días. Basta á esta ligera información consignar que antes estuvo situado primeramente en Jesús, después en donde está situado ahora el Banco Nacional, más adelante en la esquina de la Independencia y el Coliseo, pasándose provisionalmente á la calle de Vergara en tanto se concluían las obras del actual edificio.

**Casino Alemán.**—Esta simpática agrupación, que por muchos años duró en el edificio conocido por «Colegio de Niñas», se ha trasladado á su edificio propio en la 2.<sup>a</sup> calle de Dolores, á donde disfruta de toda clase de comodidades adecuadas al fin que se ha propuesto. Su lista de socios es muy numerosa.

El *Casino de Santa María de la Ribera* es una Sociedad mercantil constituida bajo la forma cooperativa de responsabilidades limitada, cuyo objeto es cultivar las relaciones sociales y la unión entre los socios por medio del centro de recreo y honestas distracciones. Hay socios accionistas, suscriptores y honorarios.

Su edificio está ubicado en la esquina de las calles de la Flores y Chopo.

Existen además los siguientes Centros de recreo: *Automóvil Club de México*, Bosque de Chapultepec; *Casino de Popotla*, 1.<sup>a</sup> Moctezuma; *Casino Sonorense*, 1.<sup>a</sup> López, 5; *Centro Asturiano*, 1.<sup>a</sup> Palma, 11; *Centro Castellano*, *Sociedad Española*, Empedradillo, 10; *Hipódromo de Ferialillo*; *Lakeside Club Nativitas*, D. F.; *Reforma Athletic Club*, Parque de Chapultepec; *The Paseo Club*, Av. Morelos, 99.

## LA PENITENCIARIA Y CARCEL DE CIUDAD

El artículo 23 de la Constitución de 1857 encargó al Poder Administrativo establecer á la mayor brevedad posible un régimen penitenciario, y el Código Penal, promulgado en 7 de Diciembre de 1871, en su capítulo IV,

artículo 4.º, libro I, prescribe la aplicación de especial tratamiento penitenciario que, apartándose del sistema Auburn y del de Filadelfia, se inspiró en las resoluciones de los Congresos de Bruselas y de Cincinnati, que consistían en establecer la separación constante de los presos entre sí y su comunicación con los empleados de la prisión, los sacerdotes de su culto y otras personas capaces de instruirlos y moralizarlos. Siendo Gobernador del Distrito Federal el Sr. D. Ramón Fernández, se iniciaron los estudios previos á la formación de un proyecto de penitenciaría para la Ciudad de México, y se nombró una Comisión, compuesta de los señores Licenciados D. José Ives Limantour, D. Miguel S. Macedo, D. Luis Malanco y D. Joaquín M. Alcalde; de los señores Generales D. José Ceballos y D. Pedro Rincón Gallardo; del Sr. D. Agustín Rovalo, y de los Ingenieros D. Antonio Torres Torija, D. Emilio Sáyago y D. Francisco de P. Vera, á quienes se les hizo saber que habían de sujetarse á bases determinadas, entre las cuales merece mencionarse la que imponía la adopción del sistema Auburn. La Comisión consideró estrecha la esfera de acción que le señalaban las bases acordadas; por lo que se le ampliaron sus facultades en el sentido de elegir el sistema que estuviera á la altura de los más recientes de la ciencia penitenciaria, y de proyectar un edificio adecuado así como el régimen correspondiente. Dicha Comisión rindió su informe á fines de 1882, proponiendo la adopción del sistema irlandés ideado por el Capitán Crofton, cuya característica radica en la división de la pena en cuatro períodos graduales, desde la rigurosa prisión solitaria hasta la libertad preparatoria. El edificio adecuado fué encargado al Ingeniero D. Antonio Torres Torija en lo que se refiere á la composición arquitectónica, para cuyo efecto se compraron los terrenos situados al Nordeste de la Ciudad, conocidos con el nombre de Cuchilla de San Lázaro. Se nombró Ingeniero Director al Sr. General D. Miguel Quintana, y desde luego se comenzaron los trabajos de cimentación; y por fallecimiento de dicho señor, quedó encargado de ello el Ingeniero D. Antonio A. Anza, quien dejó terminada en su totalidad el primer piso del edificio. Una Compañía americana construyó con material de acero lo restante.

La Secretaría de Justicia propuso y obtuvo la expedi-

ción del decreto promulgado el 5 de Septiembre de 1896 sobre reformas á los artículos del Código penal vigente, para ponerlos en consonancia con el sistema penitenciario de Crofton, conforme al cual fué proyectado y construido el edificio, y al año siguiente se expidió el decreto de 13 de Diciembre, que da á los establecimientos penales del Distrito Federal la organización adecuada al sistema de referencia. Finalmente, se expidió el Reglamento General de establecimientos penales y el especial de la penitenciaría, obras en gran parte del Licenciado don Miguel S. Macedo.

El costo de la Penitenciaría asciende á dos millones y medio de pesos, la cual fué inaugurada el 29 de Septiembre de 1900.

En el presente año, su presupuesto asciende á 181,500 pesos. El Consejo de la Dirección de la Penitenciaría está integrado por los señores Lic. D. Emilio Rabasa, D. Agustín M. Lazo y D. Ricardo R. Guzmán, que son los Directores propietarios; Director suplente, Lic. Miguel V. Avalos; Secretario del Consejo, Lic. Ismael Pizarro y Suárez, y Sr. D. Octavio Licéaga, Delegado del Consejo y encargado de la Penitenciaría.

**CARCEL DE CIUDAD.**—Se halla en el que fué convento de Belén de México, y está destinada á procesados y sentenciados judicialmente que no son trasladados á la Penitenciaría de México. La existencia diaria en esta cárcel fluctúa entre 4,000 á 4,500 entre hombres y mujeres. Cuen-



Don Valentín Canalizo.

ta con algunos talleres de distintos oficios é industrias; pero como carece casi en absoluto de condiciones propias para su objeto, está llamada á desaparecer muy próximamente, y se han empezado á activar los preliminares para la formación de planos, costo y demás cuestiones relativas á la construcción del nuevo edificio que



Don José Joaquín Herrera.

se destinará á prisión en lugar de la actual. En su patio, llamado del Jardín, se han efectuado y siguen efectuándose las ejecuciones de sentenciados á muerte. El personal de la Cárcel General es: Alcaide, Wulfrano Vázquez; Subalcaide, Manuel Jimeno; Subalcaide, Carlos Yáñez; Administrador, Ignacio Vidaurreta; Jefe de Celadores, Francisco Cordero; Médico Director, Francisco Martínez Vaca.

El Gobierno Federal se propone erogar próximamente más de un millón de pesos en la construcción de una cárcel en lugar de la que existe en Belén, en unos extensos terrenos en donde el nuevo edificio ocupará, cuando menos, 300,000 metros cuadrados, á fin de que pueda acomodar de 4,000 á 5,000 confinados, hacia el Sudeste de la ciudad, entre el Ferrocarril de San Rafael y Atlixco y el del Interoceánico. Los Juzgados del orden penal también estarán en el nuevo edificio.

Conforme á la Estadística que acaba de publicar el Gobierno del Distrito Federal, las Entradas, durante el 1.º de Julio de 1909 al 30 de Junio de 1909, fueron, en la

|   |        |
|---|--------|
| Penitenciaría de México.....                            | 129    |
| Cárcel General (México).....                            | 48,484 |
| Casa de Corrección para varones menores (Tlalpaam)..... | 2,564  |
| Casa de Corrección para mujeres menores (Coyoacán)..... | 497    |
| Cárcel de Guadalupe Hidalgo.....                        | 6,102  |
| Cárcel de Atzacapotzalco.....                           | 9,801  |
| de Tacuba.....  | 4,630  |
| de Tlachubaya.....                                      | 10,090 |
| de San Luis Potosí (Tlachubaya).....                    | 186    |
| de México.....  | 3,407  |
| de Guajmalpa.....                                       | 187    |
| de Coyoacán.....  | 1,870  |
| de San Ángel.....                                       | 1,604  |
| de Tlalpaam.....  | 1,869  |
| de Ixtapalapa.....                                      | 797    |
| de Ixtacalco (Ixtapalapa).....                          | 1,557  |
| de Huamantla (Ixtapalapa).....                          | 1,174  |
| de Huamantla (Ixtapalapa).....                          | 1,771  |
| de Xochimilco.....                                      | *      |
| de Tulyehualco (Xochimilco).....                        | *      |
| de Mixquie (Xochimilco).....                            | 928    |
| de Milpa Alta.....                                      | *      |
| de Ototepec (Milpa Alta).....                           | *      |
| de Tlanotenco (Milpa Alta).....                         | *      |

TOTALES..... 86,050

Lo que da un promedio diario de existencia en el período mencionado, de

|          |
|----------|
| 6884.75  |
| 4,048.77 |
| 649.58   |
| 197.65   |
| 84.79    |
| 88.76    |
| 61.89    |
| 264.98   |
| 1.34     |
| 68.16    |
| 7.69     |
| 44.26    |
| 49.67    |
| 67.12    |
| 20.66    |
| *        |
| 100.78   |
| *        |
| 104.74   |
| *        |

6,400.90

GASTOS erogados en ese período de tiempo,

|               |
|---------------|
| \$ 196,525.10 |
| 849,990.09    |
| 118,218.60    |
| 59,151.45     |
| 8,708.51      |
| 5,730.97      |
| 4,839.93      |
| 18,888.00     |
| 3,657.00      |
| 4,819.13      |
| 974.00        |
| 2,125.00      |
| 9,002.30      |
| 9,884.28      |
| 1,000.00      |
| 385.00        |
| 365.00        |
| 9,174.78      |
| 965.00        |
| 365.00        |
| 2,184.50      |
| 375.00        |
| 595.00        |

\$ 780,454.62

## EL MUSEO NACIONAL

Bajo la dominación española sólo existía una colección de antigüedades, formada en su mayor parte de los códices y manuscritos indígenas que el caballero milanés D. Lorenzo de Boturini y Benaduci, señor de la Torre y Homo, había logrado reunir á costa de inauditos sacrificios, y las cuales le fueron confiscadas de la manera más injusta por el Gobierno Virreinal en 1748. Estas antigüedades permanecieron guardadas primeramente en la Secretaría del Virreinato y después en la Biblioteca Real y Pontificia Universidad de México, á donde pasaron por orden del Excmo. Sr. Bucareli y Ursúa, Virrey de la Nueva España; en uno y otro lugar las mermaron extraordinariamente el descuido, la humedad, los ratones y los hurtos.

Consumada la Independencia, el Gobierno Nacional no sólo conservó en la misma Universidad las antigüedades ya existentes, sino que, además, asignó para el establecimiento de un jardín botánico la suma anual de \$ 1,802, 1 real, 3 granos, destinados á cubrir los sueldos de un Director catedrático de Botánica y de un jardinero y los gastos del jardín.

Al hacer esto, el Supremo Gobierno no pensaba aún fundar el Museo Nacional, cuya formación debía ser obra del tiempo, según manifestaba á las Cámaras del Congreso General D. Lucas Alamán, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores é Interiores, en la Memoria que presentó el 11 de Enero de 1825. No obstante, á fines de este año, D. Sebastián Camacho, sucesor de D. Lucas Alamán, anunciaba á dichas Cámaras que el Museo Nacional había quedado establecido bajo «los más felices auspicios», con un conservador, encargado de su «arreglo, seguridad y fomento», con muchos proyectos de «viajes científicos, descubrimientos, excavaciones y otras operaciones», que nunca se hicieron. El Museo, pues, no tuvo otro fin que la conservación de algunas antigüedades, faltas de clasificación, orden y concierto.

La fundación.—Propiamente el Museo nació en virtud del decreto de 21 de Noviembre de 1831, que ordenó su creación formal y su división en tres ramos: de antigüe-

dades, de producto de industria y de historia natural y jardín botánico; este decreto dispuso que quedara bajo la dirección de una junta de siete personas de notoria ilustración, pero sin sueldo alguno, y que tuviera una planta anual de empleados y gastos, que ascendía á \$ 8,400.

El Ejecutivo de la Unión procedió en seguida á organizar el Museo de acuerdo con el mencionado decreto, y nombró miembros de la Junta Directiva á los señores Pablo de la Llave, Isidro Ignacio Icaza, Miguel Bustamante, José Mariano Sánchez Mora, Ignacio Cubas, doctor Rafael Olaguibel é Ignacio Mora. Aunque el Ejecutivo de la Unión estaba facultado, desde el 20 de Mayo de 1831, para trasladar el Museo á la casa principal de la extinguida Inquisición, aplazó indefinitivamente la mudanza, y el establecimiento continuó en la Universidad, sin poder alcanzar desarrollo alguno; todavía muchos años después pasaba «desapercibido», según hacía notar D. Manuel Orozco y Berra.

Las actuales obras.—En la actualidad el Museo se encuentra transformado. Los amplios salones que antes ocuparan las secciones de Historia Natural, se hallan divididos en diferentes secciones, en las que se ven en muy elegantes estanterías verdaderas joyas de arqueología. La sección de Arte Industrial retrospectivo que ocupara un salón de la planta baja, es riquísima en ejemplares, notándose una perfecta distribución y clasificación.

Llegado acá el Archiduque Maximiliano, declaró el 4 de Diciembre de 1856 que el «Museo Público de Historia Natural, Arqueología é Historia» quedaba bajo su inmediata protección, y mandó que fuéese trasladado al departamento del Palacio Nacional que hoy ocupa y que sirvió anteriormente para casa de moneda; que tuviese una Biblioteca formada de los libros pertenecientes á la Universidad y conventos suprimidos, y que el Gobierno sufragara los gastos de instalación, conservación y fomento que no se fijaron.

Luego que el Supremo Gobierno Constitucional venció al Archiduque Maximiliano, dedicó al Museo, en el presupuesto de Egresos Federales, correspondiente al año fiscal de 1867 á 1868, la cantidad de \$ 12,000; la mitad para gastos y la otra mitad para sueldos de un Director, dos Profesores de Historia Natural, un Preparador, un Escri-

biente vigilante de los salones, un mozo y un portero. Desgraciadamente las penurias de la Hacienda pública impidieron al Supremo Gobierno, durante largos años, aumentar la dotación pecuniaria del Museo, la cual sólo ascendía a \$ 12,160 en el año fiscal de 1876 á 1877, por lo que el Museo tampoco mejoró entonces.

**La restauración.**—Elevado á la Suprema Magistratura el C General Porfirio Díaz, restaurador indiscutido de



Don Mariano Paredes y Arrillaga.

la paz pública y primer factor del progreso actual de México, todos los establecimientos educativos federales comenzaron á recibir muy grande impulso. El Museo, que ya en el año fiscal de 1877 á 1878 tenía asignados \$ 13,360, contó con una suma incesantemente mayor en cada uno de los años siguientes, la cual llegó á ser de \$ 24,797.20 en el de 1900 á 1901; de manera que el Museo pudo desarrollarse á la par que se desarrollaba todo el país.

Debemos manifestar que por virtud de la muy ilustrada é inteligente iniciativa del Sr. Lic. D. Justo Sierra, quien se hizo cargo del ramo federal de Instrucción pública, primero como Subsecretario, el 14 de Junio de 1901, y cuatro años después como Secretario de Estado, el Museo Nacional progresó más rápidamente aún, y al fin se convirtió en un establecimiento verdaderamente docente, pues desde entonces no ha cesado de abrir cátedras de todas las ciencias que cultiva, de establecer diversos talleres, de multiplicar sus publicaciones, de ensanchar su biblioteca y de clasificar y describir cuantos objetos expone al público.

Al propio tiempo ha aumentado extraordinariamente

sus colecciones (en cerca de setenta mil objetos durante los dos últimos años).

Semejante desarrollo volvió insuficiente el local del Museo y obligó al Ejecutivo de la Unión á dividirlo el 1.º de Febrero del presente año en dos establecimientos independientes, llamado uno Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, y el otro Museo Nacional de Historia Natural. Aquél continúa en el antiguo edificio anexo al Palacio Nacional, y el segundo está siendo trasladado á un edificio nuevo de suficiente amplitud.

Buena prueba de los esfuerzos que hace el Supremo Gobierno de la Unión para perfeccionar los establecimientos educativos nacionales, es la considerable suma de \$ 112,000 que el actual presupuesto de Egresos señala solamente al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, ó sea el décuplo de la dotación que tuvo todo el Museo Nacional en el año fiscal de 1867 á 1868.

La sección de Prehistoria también cuenta con muy buen contingente, y la de Historia es notable, figurando en ella una magnífica colección de medallas, heráldica militar muy completa. Asimismo ejemplares de medallas y distintivos de logias masónicas, sociedades mutualistas y una rica colección de monedas.

**El salón de monolitos.**—En la actualidad el público solamente podía visitar el salón de monolitos que se encuentra en la planta baja del edificio. En este salón se ven, entre otras cosas, el célebre calendario azteca, el famoso tablero de Palenque completo; pues sabido es que hace muy poco tiempo el Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, ordenó que fuera traído á la capital la parte que se encontraba en Chiapas, y el excelentísimo Sr. Root arregló que su Gobierno obsequiase el que se conservaba en la ciudad de Washington, la cabeza colosal descrita, que representa una divinidad azteca; la placa conmemorativa de la fundación del templo mayor de los mexicanos; el enorme monumento de Tizoc, en donde se hacía el sacrificio gladiatorio. Esta piedra es de mayor peso que la del Sol; el Gran Ocelotl (tigre que descubrió el Sr. Teniente Coronel D. Porfirio Díaz en la calle de las Escalerillas, en la época de la construcción del edificio de la Secretaría de Justicia); la simbólica diosa de la Muerte y algunas otras figuras no menos importantes.

Así se expresó recientemente el apreciable Sr. Licenciado D. Jenaro García, Director de ese establecimiento. Agregaremos por nuestra parte que el Erario Nacional consagra para el presente año la cantidad de \$ 114,024,75 de la manera siguiente á dicho establecimiento:

|   |              |              |
|---|--------------|--------------|
| 1 Director en misión.....   |              |              |
| 1 Director en efectivo.....   |              |              |
| 4 Profesores, 3 escribientes, ayudantes<br>y demás personal.....        | \$ 55,324,75 |              |
| COSTOS  |              |              |
| Para adquisición de objetos<br>etnológicos, arqueológicos,<br>etc.....  | \$ 6,000,00  |              |
| Instalación de los mismos,<br>compra de útiles é instru-<br>mentos..... | 5,500,00     |              |
| Publicación, imprenta, en-<br>cuadernación, etc.....                    | 10,250,00    |              |
| Para reparaciones del edifi-<br>cio, etc., etc.....                     | 36,950,00    | \$ 58,700,00 |

Si se agrega á esto lo que eroga la Nación anualmente en la inspección y conservación de monumentos arqueológicos, que asciende á la suma de..... 97,400,50

Resulta por estos dos ramos conexos la cantidad de..... \$ 211,425,25

Finalmente, diremos que desde 1865 viene ocupando el Museo del Palacio Nacional la parte que va al Norte, y que en un tiempo fué casa de Moneda, y merced á los esfuerzos primero de D. José Fernando Ramírez, luego del Sr. Baranda y últimamente del Sr. Sierra, los dos últimos Secretarios del señor Presidente Díaz, se encuentra este edificio en su estado actual, que es un ornamento á la cultura mexicana.

Los diversos departamentos del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología están abiertos todos los días de 10 a. m. á 1 p. m., excepto los sábados y días de fiesta ó duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento, todos los días hábiles, de 9 á. m. á 1 p. m. y de 2 á 6 p. m.

**ACADEMIA DE SAN CARLOS.**—En el año de 1529, el célebre franciscano Fray Pedro de Gante fundó el Colegio de San Juan de Letrán, en el cual estableció las cátedras de Música y Dibujo, habiendo sido ésta la primera escuela de arte de la Nueva España. Don Rodrigo de Cifuentes se cree que llegó á México en 1523 y que pintó retratos de Cortés. La verdadera vida artística de la Colonia comenzó con la llegada, hacia fines de la centuria xvi, del gran artista D. Sebastián Arteaga, cuya influencia en la pintura y arquitectura fué tan pronunciada, que con justicia se le puede considerar como el fundador de esas artes en México. Y como á la vez llegaron los célebres pintores D. Alonso Vázquez y D. Baltasar Echave, con el último de los cuales vino también el célebre artista la Sumaya, quien—según la tradición—era su esposa y Profesora de pintura. (El mejor trabajo de ella es el cuadro de San Sebastián, que está arriba del Altar del Perdón en la Catedral de México.) Al siglo xvii pertenecen Herrera, Andrés López, Aguilera, Luis, Juan y Nicolás Rodríguez, Cabrera (indígena zapoteca), José Luis Rodríguez y Nicolás Juárez, Juan Correa Vallejo, (discípulo de Cabrera), Ibarra, López, Sáenz, Esquivel, Zendejas, Alcívar y los escultores Patiño, el indigena Instolinque y Cora. Los trabajos de estos artistas se encuentran en toda la República. Muchos de ellos vivieron y trabajaron en la primera parte del siglo xviii. Pero de material nuevo este último siglo citado, salvo la brillante excepción de D. Francisco Eduardo Tresguerras, prácticamente nada produjo. Tresguerras, que fué un gran arquitecto, pintor y escultor de habilidad reconocida, ha sido denominado sin impropiedad «El Miguel Angel de México». La actual Escuela de Bellas Artes tuvo un principio modesto en una Escuela para grabadores, establecida en la Casa de Moneda por Real cédula dada por Carlos III el 15 de Marzo de 1778, bajo la dirección del primer grabador D. Jerónimo Antonio Gil. Esta Escuela se inauguró en Mayo del año siguiente. El interés general que despertó ese Establecimiento hizo que el Director de la Casa de Moneda, D. Fernando Mangino, propusiera al Virrey D. Martín de Mayorga la fundación de una Academia para las tres artes nobles: la Pintura, la Escultura y la Arquitectura; y habiendo dado su aprobación el Virrey, se dieron las primeras clases el 4 de Noviembre de

1781. El proyecto de fundar formalmente una Academia de las Bellas Artes fué asunto de tal índole, que se consultó acerca de él á la Corona. Por Real Cédula de 25 de Diciembre de 1783 se concedió el permiso del Rey, otorgándose una licencia para que se fundase la institución existente bajo el nombre de Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, la cual fué inaugurada el 4 de Noviembre de 1785 con el ceremonial correspondiente.



Don Mariano Salas.

Sus primeros profesores que vinieron de España fueron el pintor Aguirre y el Arquitecto y pintor Velázquez. En Septiembre de 1791 se trasladaron las cátedras de la Casa de Moneda al edificio ocupado anteriormente por el Hospital del Amor de Dios. En este edificio, muy mejorado y ampliado, perrancee aún la Academia. En el mismo año en que se hizo la traslación llegaron de España, para ponerse al frente de sus dos departamentos más importantes, el pintor D. Rafael Jimeno y el Arquitecto D. Manuel Tolsa, trayendo el último una colección admirable de yesos, tomada de los clásicos, que costó \$ 40,000 y que fué obsequiada por Carlos III. Este conjunto de circunstancias propicias hizo que los siguientes veinte años fuesen los más notables en toda la existencia de la Academia. La época aciaga de la guerra de Independencia y de la época subsiguiente de luchas intestinas perjudicaron en gran manera á este plantel. En 1810 los fondos se habían agotado, y después de una lucha para subsistir durante los once siguientes años, fué clausurada en 1821. Una corta cantidad fué suministrada por el Tesorero de la ciudad para que el onsejo pudiese re-

novar las clases en Febrero de 1824, y para que las continuara, aunque con grandes dificultades, hasta 1843. Por decreto de 16 Diciembre de ese año se le permitió á la Academia percibir los productos anuales de una lotería, con los cuales el edificio que anteriormente se alquilaba pudo comprarse, mejorarse y abrirse de nuevo el 6 de Enero de 1847. La guerra de la Reforma no fué nada propicia para ella; pero con el Gobierno del Sr. Juárez vino un período de prosperidad, que ha continuado cada día mayor.

El párrafo anterior que hemos traducido de la interesante obrita que hace quince años publicó sobre México en el extranjero el erudito Sr. Janvier, lo completamos con otra cita del apreciable escritor señor de Olavarría y Ferrari acerca del edificio en cuestión. Dice así:

«La sencilla pero elegante fachada de la Escuela está adornada con grandes medallones circulares que recuerdan á la gratitud general los nombres y las facciones de los Reyes Carlos III y Carlos IV, D. Fernando Mangino y D. Jerónimo Antonio Gil, fundadores de la Academia. En otros dos medallones como éstos, en bajo relieve, figuran Miguel Angel y Rafael de Urbino. Para galerías de estudio se han aprovechado los corredores del extenso patio con cristales los huecos de sus arcos; allí están las clases de dibujo de la estampa. Ocupanse los salones con los alumnos de estudios de claro obscuro y copia de cuadros y de modelo vivo: siguen los destinados á la composición, y el de estudio de pinturas por señoritas. Hay para el de paisajes dos salas; cuatro para el grabado en láminas; otras cuatro para el grabado en hueco; cinco para diferentes clases de Arquitectura; una para la nocturna de dibujo lineal; una para copia de modelos en yeso; una para dibujo tomada de modelo vivo; otra para el perfeccionamiento del grabado de medallas, y cinco departamentos destinados al estudio de la escultura y ornato modelado. La Sala de Actos públicos es sencilla y elegante, y la Biblioteca contiene un buen número de volúmenes; el salón destinado al restaurador de pinturas es muy grande y bien acondicionado. Las galerías del Museo de la Escuela contienen artísticas riquezas valuadas en algunos millones de pesos, y obras maestras de los antiguos pintores mexicanos y europeos. En salas especiales se exhiben cuadros de profesores moder-

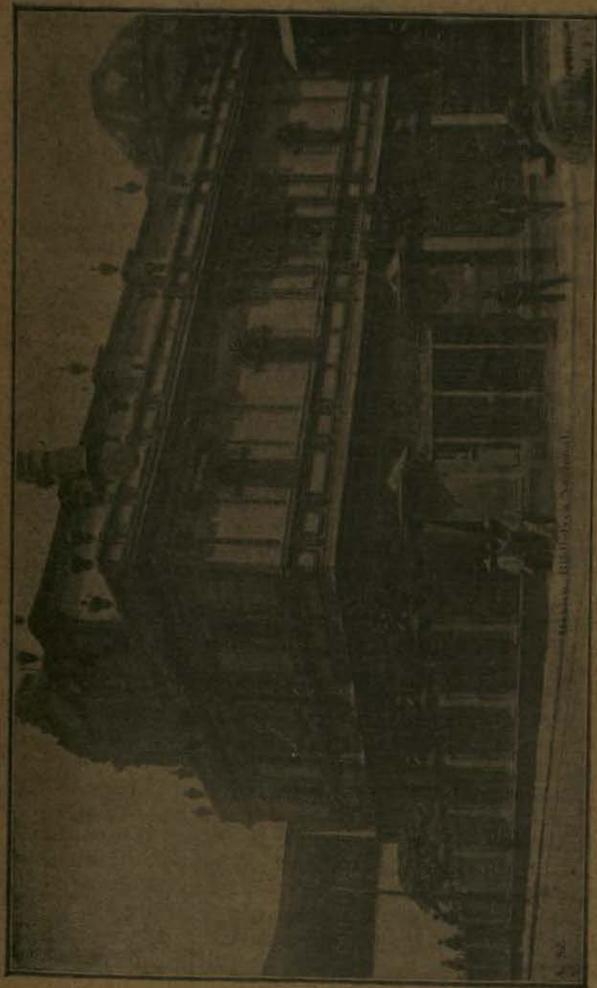
nos y distinguidos alumnos mexicanos; grabados en láminas y en hueco, y un valioso monetario y colección notable de medallas. La galería de escultura es á todas luces magnífica, y últimamente ha adquirido una colección de reproducciones en yeso de esculturas de Miguel Angel y otros célebres artistas.\*

(Véase en el capítulo sobre Instrucción pública lo referente á la Escuela Nacional de Bellas Artes.)

**BIBLIOTECA NACIONAL.**—El 2 de Abril de 1884 tuvo lugar la inauguración de la Biblioteca Nacional de México, decretada el 30 de Noviembre de 1867, con los libros, fondos y demás bienes de la Universidad de México, que fué suprimida por el decreto de 14 de Septiembre de 1857.

Su local es el antiguo templo de San Agustín, uno de los más bellos y espaciosos, erigido durante la dominación española. Modificaciones indispensables hubo que hacer para adaptarlo á su nuevo destino. Una primorosa reja de fierro da entrada al hermoso vestíbulo, enlosado de mármol de colores y cerrado por la bóveda del antiguo coro, que sostiene de uno y otro lado diez columnas. Frente á la reja se abre una puerta de cedro y caoba labrada, que conduce al salón principal, extensa nave de 51 metros de longitud por 13 de latitud y 35 de altura. Doce columnas distribuidas de uno y otro lado sostienen los arcos de las bóvedas, ligándose aquéllas por un doble friso de piedra, que completa el adorno arquitectónico, haciendo lugar á las ventanas cubiertas de cristales que iluminan el salón. En los intercolumnios de la altura de 7 metros se abren los arcos de las antiguas capillas que formaban dos naves laterales, y que hoy, comunicadas entre sí por la parte interior, constituyen otras tantas galerías compuestas de ocho pequeños departamentos.

Cerrando los arcos de las capillas se elevan 15 estantes de cedro, subdividido cada uno de ellos en tres, cuya numeración respectiva continúa en el interior, distinguiéndose por letras los grupos entre sí, lo que ha favorecido la distribución de los libros por materias, facilitando de este modo el manejo de la Biblioteca. Existen 16 grandes estatuas que, sobre altos pedestales, completan el severo adorno de la nave, son: Valmiky, Confucio, Isasías, Homero, Platón, Aristóteles, Cicerón, Virgilio,



San Pablo, Orígenes, Dante, Alarcón, Copérnico, Descartes, Cuvier y Humboldt.

La parte exterior de ésta corresponde á la interior por su belleza y magnificencia, conservándose encima de la puerta de entrada, como uno de los más hermosos monumentos del arte mexicano, un antiguo bajo relieve que representa á San Agustín y que completa la fachada del templo. Limita el edificio por las dos calles del frente y del costado un jardín, cerrado por elevada verja, que sostienen á trechos unas columnas, en cuya parte superior descansan los bustos de los siguientes ilustres mexicanos: Don Manuel Carpio, poeta; D. Manuel Eduardo Gorostiza, autor dramático; D. Francisco Sánchez de Tagle, poeta; D. Francisco Javier Clavijero, historiador; D. Fernando A. Tezozomoc, ídem; D. Fernando Ramírez, anticuario; D. Fernando A. Ixtlixochitl, historiador; don Lucas Alamán, ídem; Fr. Manuel Nájera, filólogo; don José B. Couto, publicista; Nezahualcoyotl, poeta; D. Manuel de la Peña y Peña, jurisculto; D. Carlos de Sigüenza y Góngora, humanista; D. José A. Alzate, naturalista; D. José Joaquín Pesado, poeta; D. Leopoldo Río de la Loza, químico; D. Joaquín Cardoso, literato y Director de la Biblioteca Nacional; D. José M. Lafragua, ídem; Fr. Manuel Navarrete, poeta, y D. Mariano Veytia, historiador. Mencionaremos, por último, la estatua de Minerva, colocada en un gran nicho frente al jardín, y dos estatuas que representan la Filosofía y la Ciencia, que ocupan dos altos pedestales á uno y otro lado de la puerta que forma el ángulo de dicho jardín.

Mucho podríamos extendernos todavía; pero lo dicho basta para que se tenga idea de uno de los establecimientos más grandiosos que contiene la capital de la República. El edificio, tal como hoy se encuentra, ha sido obra exclusiva de artistas mexicanos. Don Vicente Heredia fué el encargado de la parte arquitectónica; las estatuas son obra de los escultores Calvo, Noreña, Islas, Cano, los hermanos Miranda, Fernández, Schultz, Guerra, Revueltas, Bellido y Paredes, habiendo dirigido los trabajos de carpintería D. Antonio Franco; así es que puede decirse con toda propiedad que la Biblioteca Nacional es como un monumento en que las futuras generaciones podrán conocer la altura á que en nuestra época habían llegado las bellas artes en esta porción privi-

legiada de la América septentrional. La Biblioteca cuenta con cerca de 300.000 volúmenes y folletos.

Con la supresión de la Junta Lancasteriana, la Biblioteca, que le era anexa, pasó á formar parte de la Nacional.

Los libros están ordenados según las siguientes materias: Filosofía y Pedagogía, Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; Ciencias Médicas, Artes y Oficios, Filología y Bellas Letras, Historia y Ciencias anexas, Jurisprudencia, Teología y Enciclopedia, Bibliografía, etcétera.

Se han formado los catálogos correspondientes, á fin de facilitar al lector la obra á obras que desee consultar.

**LA BIBLIOTECA N. NOCTURNA.**—Fué declarada solemnemente instalada el 22 de Mayo de 1893, con 4.063 obras, que contienen cerca de 7.000 volúmenes, en el local que antes fué la capilla de *Tercer Orden de San Agustín*, que se presta admirablemente para tal objeto.

Su Director, hasta hace poco que falleció, fué el eminente literato D. José María Vigil; fué sustituido por el Sr. Senador D. Francisco Sosa, literato igualmente conocido. El artículo 4.º de la ley de Septiembre de 1857, que estableció la Biblioteca Nacional, impuso la obligación de contribuir con dos ejemplares de los impresos de cualquiera clase que sea, é impone á los contraventores una multa de \$ 25 á 50, que se hace efectiva en la Tesorería General, bastando para ello el simple aviso dado por el Director de la Biblioteca.

Para asegurar los derechos de propiedad literaria á sus publicaciones, el interesado tiene que entregar, conforme al Código Civil, dos ejemplares á la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

**MUSEO TECNOLÓGICO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.**—Es una dependencia de la Secretaría de Fomento y se encuentra situado en la antigua capilla del convento de Betlemitas, esquina de la calle últimamente citada y de Tacuba. Fué abierto al público el 3 de Julio de 1908. Su objeto principal es encauzar al pueblo hacia las industrias y el comercio. Al propio tiempo se ocupa de la parte técnica y científica, por medio de las colecciones exhibidas y que comprenden artículos desde su estado primitivo hasta

que se encuentran ya manufacturados. También se ocupa de los productos agrícolas, y tiene varias colecciones en que se demuestran diversos productos. Cada muestra que se exhibe tiene una etiqueta que lleva el nombre vulgar, la clasificación científica, el nombre del productor y el lugar de su procedencia. Entre las principales colecciones se hallan fibras, algodón, sedas y sus manufacturas, maderas de diversas clases, gomas, cera, tabaco, caucho y sus artículos manufacturados, guayule, raíz de zacatón, cacao, plantas medicinales, jabones, dulces, licores, esponjas, caracoles y botones hechos de ellos, artículos de carey, el onix, artículos de lana y algodón, pinturas, sombreros, etc., etc. En otro departamento se hallan colecciones de muchas clases de hierbas medicinales, aceites, minerales, licores, alcohol, pájaros pa-



Don Pedro María de Anaya.

ra la industria, semillas, etc., etc. Hay además una sección de informaciones para el servicio del público y un intérprete para los extranjeros. Se trabaja en la actualidad en la formación de un catálogo, que será de mucha utilidad, pues contendrá todos los datos necesarios así como la clasificación científica de cada artículo que se exhibe respecto á las materias primas, nombre del productor ó manufacturero, su dirección, la cantidad que se produce anualmente, los precios y diversas aplicaciones que tiene. Además existe una Biblioteca pública de catálogos técnicos que recibe de las casas comerciales nacionales y extranjeras. También tiene para el público folletos impresos por la Secretaría de Fomento, que traen estudios sobre los productos agrícolas nacionales de ma-

yor importancia. Se están elaborando mapas geográficos en diversos colores, que indicarán los estados en que se cultivan y se producen.

Además esta institución envía á los principales Consulados mexicanos en el extranjero colecciones de las industrias nacionales y productos agrícolas, y todos los datos necesarios para su exhibición; está bajo el cargo del Sr. Ingeniero D. Albino R. Nuncio, Jefe de la Sección Segunda de la Secretaría de Fomento.

#### INSTITUTO MEDICO NACIONAL.

Fue fundado hace veinte años; hasta el año pasado dependió de la Secretaría de Fomento, mas ahora de la de Instrucción Pública y Bellas Artes. Su objeto es el estudio de la flora, fauna, climatología y geografía médica nacionales y sus aplica-

ciones útiles. Hace sus publicaciones propias. Su personal se forma del Director (que desde hace poco tiempo lo es el doctor Terrés), Subdirector, Profesor de Química, y de los Profesores de Historia Natural, Química Analítica ó Industrial, Fisiología experimental, Biología, Terapéutica experimental, Farmacología experimental y Mesología Biológica y otros empleados subalternos.

El Erario N. consagra la cantidad anual de \$ 71,400 á este establecimiento, que tiene su edificio construido *ad hoc*, situado en la 1.<sup>a</sup> Calle del Ayuntamiento, 1202.



Don Manuel de la Peña y Peña.

**OBSERVATORIOS ASTRONÓMICO Y METEOROLÓGICO, COMISION GEODESICA, OFICINA DE LA COMISION DE HIDROGRAFIA Y EL INSTITUTO GEOLOGICO.**

El Observatorio Astronómico de Tacubaya está á cargo del distinguido astrónomo Sr. D. Felipe del Valle.

Dicho Observatorio se encuentra por latitud Norte 19° 24' 17", y longitud Oeste de Greenwich 99° 11' 37" 95. Se eleva 2,322 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta con el siguiente personal, además del Director: un subdirector, tres astrónomos, cuatro calculadores, tres ayudantes generales, un secretario, un bibliotecario, un meteorologista, un encargado del magnetismo, diez medidores de placas fotográficas y dos auxiliares.

Los instrumentos en actual servicio son tres ecuatoriales: uno de 0,38 m. de abertura visual, otro de 0,33 m. fotográfico con anteojo guía visual de 0,25 m., y otro de 0,15 m. de la fábrica Grup de Dublin, y un círculo meridiano de Troughton and Simms, de 0,20 m. de abertura. A éstos hay que agregar tres péndulos, tres cronógrafos y varios cronómetros de tiempo sideral y medio.

En el departamento astronómico hay: un fotoheliógrafo de Dalmaller, de 0,10 m. de abertura para láctica; un anteojo meridiano de Ertel, de 0,15 m.; un altazimut con círculo, de 0,91 m. de diámetro, de la fábrica de Troughton and Simms, y un telescopio cenital del mismo fabricante.

En el departamento magnético meteorológico hay un magnetómetro, un inclinómetro, un barómetro y termómetro patrones, tres barógrafos, un termógrafo y una colección de instrumentos meteorológicos de modo lo común.

Con el ecuatorial de 0,38 m. se hacen observaciones de las manchas solares, de asteroides y cometas, que son muy solicitadas en Europa. Otro tanto se hace con el ecuatorial de 0,15 m., y además algunas observaciones de los planetas brillantes, y en los eclipses de sol y luna y el tránsito de Mercurio.

Con el círculo meridiano se hacen estudios de astronomía matemática, tales como el conocimiento del estado y marcha de los péndulos y cronómetros, usados en los otros departamentos del Observatorio; la determinación

de las coordenadas de las estrellas de comparación, usadas en el ecuatorial; en las observaciones de asteroides y cometas y la de las estrellas guías de los paralelos 15° y 16° de declinación sur, indispensables al departamento astrofotográfico, á los cambios de señales telegráficas con las comisiones de límites y las encargadas de trabajos geográficos en varios puntos del territorio nacional.

El departamento astrofotográfico es uno de los más interesantes del Observatorio de Tacubaya.

Según la Conferencia Internacional de 1887, el cielo se dividió en zonas próximamente de igual superficie, que se distribuyeron entre los 18 Observatorios que se comprometieron al levantamiento de la carta del cielo, tocando á Tacubaya la comprendida entre los paralelos 10° y 16° de declinación Sur, que debe cubrirse con 1.260 clisés para la carta, conteniendo estrellas hasta de 14° de magnitud.

Los esfuerzos de los astrónomos mexicanos son muy grandes para dejar bien puesto su Observatorio entre los demás extranjeros, y esperan terminar muy pronto la honrosa labor que se les ha confiado.

En el departamento meteorológico se toman con toda regularidad tres observaciones diarias, y se recogen los datos relativos á la presión, temperatura, estado higrométrico, lluvias, nebulosidad y las temperaturas del suelo á diversas profundidades y los movimientos sísmicos por medio de un péndulo sísmico común.

Otro tanto puede decirse del departamento magnético, donde se hacen estas observaciones con método y orden en el mayor número posible.

El Observatorio Astronómico de Tacubaya cuenta además con una espléndida Biblioteca, de 7.000 volúmenes empastados y 16.000 á la rústica.

El presupuesto de este Observatorio es de \$ 68.000 anuales, y se considera como uno de los mejores en el campo de la astronomía.

Fué fundado el año de 1878, y su actual Director, el Sr. Felipe del Valle, sabe hacerle honor y darle prestigio ante el mundo entero.

Publica un *Anuario* que se recibe con toda regularidad en nuestras oficinas científicas, y muy especialmente en la Hidrográfica, donde en más de una ocasión ha servido de texto de consulta.